

MENDOZA, **12 MAR 2020**

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 1310/2020 en el que el egresado, Diego Alejandro RIOS tramita la extensión del diploma de LICENCIADO EN ARTE DRAMÁTICO.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 8/10 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 23/99-C.S., que lo hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN ARTE DRAMÁTICO al egresado Diego Alejandro RIOS (D.N.I. N° 22.568.122) nacido en la Provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTITRÉS (23) de enero de 1972, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 23/99-C.S., con fecha de egreso VEINTE (20) de diciembre de 2019 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **69**

F. A.
laa


Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo